República de Colombia Rama Judicial



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

LETICIA AMAZONAS

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: NORMA CRISTINA PARENTE NOE

Demandado: DANY LEONEL SAMIAS BARBOSA

Radicado: 910013184001-2020-00022-00

El suscrito secretario procede a practicar la liquidación de costas de esta instancia, a las cuales fue condenado el señor DANY LEONEL SAMIAS BARBOSA, según auto de fecha 21 de abril de 2021.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALORES
Agencias en derecho	\$100.000
Notificaciones	\$ 0

1.- VALOR DE COSTAS A FAVOR DE NORMA CRISTINA PARENTE:

\$ 100,000

FIJACIÓN EN LA LISTA DE TRASLADO. Leticia – Amazonas, 30 de abril de 2021, Siendo las 8:00 a.m se fija en la lista de traslados la anterior liquidación de costas para los fines previstos en el numeral 4 del artículo 366 del C. G. del P., el cual permanecerá en cartelera de la secretaría del juzgado y en el micrositio web por el término legal de un (1) día, tal como lo establece el artículo 110 ibídem.

A partir del 3 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m, la respectiva liquidación quedará a disposición de las partes por el término de tres (3) días, la cual vence el 5 de mayo de 2021 a las 5:00 p.m.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ Secretario